

PROGRAMA DE TRABAJO 2012 ASPAYM MURCIA

Asociación de Paraplégicos y Grandes Discapacitados
Físicos de la Comunidad Autónoma de Murcia

ÍNDICE

PROGRAMAS:-

PROGRAMA ASTIC.

PROGRAMA ATENCIÓN PERSONAL Y VIDA AUTÓNOMA.

CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA.

PROGRAMA CUIDADO PERSONAL PARA LA VIDA AUTÓNOMA DEL LESIONADO MEDULAR Y RESPIRO A FAMILIARES.

PROGRAMA DE VACACIONES.

PROGRAMA FORMACIÓN Y EMPLEO.

PROGRAMA TRANSPORTE ADAPTADO.

PROGRAMA ATENCIÓN AL NUEVO LESIONADO MEDULAR.

SERVICIOS.-

SERVICIO DE REHABILITACIÓN.

SERVICIO DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FAMILIA.

SERVICIO DE VOLUNTARIADO.

SERVICIO JURÍDICO.

SERVICIO ATENCIÓN SOCIO SANITARIO.

SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA.

ACTIVIDADES.-

JORNADAS DE AYUDAS TÉCNICAS, ORTOPROTÉSICAS E INCONTINENCIA.

JORNADAS SOBRE AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.

JORNADAS ESTÉTICA Y SALUD.

RECITAL DE POESÍA.

CLUB DE IDIOMAS.

RUTA DE LA TAPA ACCESIBLE.

HOMENAJE A PERSONAS PÚBLICAS.

TALLER DE TEATRO.

PROGRAMAS 2012

PROGRAMA ASTIC.

El objetivo fundamental del proyecto ASTIC “Accesibilidad en los Servicios Telemáticos Inteligentes para el Ciudadano”, es analizar y dinamizar servicios telemáticos avanzados de interés general a través de un único punto de acceso para el colectivo de personas con discapacidad física, con el fin de promover su participación ciudadana en igualdad de condiciones pudiéndose beneficiar de las oportunidades de la e-Administración y la Sociedad de la Información. Las personas con discapacidad, alrededor del 8,5% de la población española, se enfrentan a una doble dificultad para acceder a los servicios de la administración pública, ya que por un lado, encuentran barreras para acceder de forma presencial a los edificios o entidades, y por otro, una dificultad todavía mayor para acceder a través del formato telemático. El Proyecto ASTIC aspira a ser un referente en la adopción de medidas de inclusión digital efectivas para minimizar la brecha digital, y garantizar la e-accesibilidad de estos potenciales ciudadanos digitales en cumplimiento del Real Decreto 366/2007, de 16 de marzo, por el que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado.

La misión del proyecto ASTIC, es aunar esfuerzos entre el colectivo de personas con discapacidad física para ayudar, identificando sus necesidades, a “ que los ciudadanos puedan resolver sus asuntos, ser auxiliados en la redacción formal de documentos administrativos, y recibir información de interés general por medios telefónicos, informáticos o telemáticos. De este modo, la Federación ASPAYM, mediante sus asociaciones y en cooperación con otras entidades, se propone como modelo facilitador de estos servicios digitales avanzados para que las personas con discapacidad puedan disfrutar de ellos en igualdad de condiciones. El plan de ejecución de @STIC se contempla desde su inicio de forma replicable y escalable considerando los servicios de la e-administración a escala estatal, comunitaria y municipal. Por este motivo, se identificarán y validarán soluciones telemáticas accesibles vía web y móvil en los tres niveles para la realización de gestiones relacionadas con el DNI electrónico (Declaración de la Renta, Solicitud de vida laboral, Solicitud de pensión perteneciente a la Seguridad Social), la promoción de la autonomía personal y apoyo a la dependencia (Reconocimiento del Grado de Discapacidad, Reconocimiento de la situación de dependencia y acceso a las prestaciones económicas y servicios, Solicitar supresión de barreras arquitectónicas) y la atención a las áreas de movilidad, vivienda y empleo (Ayudas individuales para transporte en taxi para personas con discapacidad gravemente afectadas, Trámites relacionados con Portal de Vivienda, como el Plan de Vivienda Joven, Solicitud de Tarjeta y placas de aparcamiento, Solicitud de vivienda en calidad de alquiler o compra, etc.).

Un objetivo clave de ASTIC es hacer realidad la accesibilidad a la administración electrónica con experiencias replicables y sostenibles en el tiempo. Esta visión se recoge desde la base del

proyecto al incluir al menos tres comunidades autónomas, Madrid, Castilla la Mancha y Murcia con una población significativa a escala estatal en lo referido a discapacidad física y mayores.

@STIC contempla en una Fase I de identificación, despliegue de servicios de apoyos accesibles para la e-administración a través del portal ASPAYM, y validación durante tres meses con al menos 30 personas en el Hogar Digital Accesible de la Universidad Politécnica de Madrid. En la Fase II, se escalarán y evaluarán los servicios telemáticos avanzados en las tres comunidades participantes contando con al menos 100 usuarios durante tres meses más para realizar la evaluación final de accesibilidad, beneficios para la ciudadanía digital y el plan de explotación. La Fundación Vodafone España contribuirá significativamente en Astic a la integración de tecnologías accesibles que catalicen servicios permanentes de participación ciudadana, ayuda al empleo e igualdad de género. Asimismo, Astic asume el requisito esencial de difusión de resultados para el colectivo de personas dependientes de los beneficios de los servicios telemáticos avanzados.

Objetivos del Proyecto ASTIC:

- ☞ Puesta en marcha de un servicio de intermediación que capacite a las personas con diversidad funcional para acceder a los servicios telemáticos ofrecidos por las Administraciones Públicas relacionados con Salud, Dependencia, y Participación Ciudadana, con especial foco en el sistema nacional de empleo independientemente de su grado de discapacidad.
- ☞ Proporcionar un servicio de información y asesoramiento que facilite a las organizaciones empresariales la contratación de personas con diversidad funcional.
- ☞ Dinamización de los servicios identificativos a través de la Federación ASPAYM en sus delegaciones de Madrid, Castilla La Mancha y Murcia.
- ☞ Facilitar la propia autonomía de las personas con discapacidad mediante la integración de todos los servicios identificativos de interés dentro de canales accesibles (web, móvil) ayudados por personal experto capaces de guiarles y ayudarles.
- ☞ Alianza con otras entidades del ámbito de la discapacidad física que formarán parte del Comité de Expertos para asesorar y asegurar la capacidad de réplica de esta solución para todos los grupos de este colectivo.

La Federación Nacional ASPAYM, lidera este grupo de trabajo del que también forman parte la Fundación Vodafone España, Aspaym Madrid y el Departamento de Ingeniería, y Arquitecturas Telemáticas (DIATEL) De la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicaciones de la Universidad Politécnica de Madrid. La iniciativa cuenta con el apoyo del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través del Plan Avanza2.

Ampliamos en esta memoria la información del Proyecto ASTIC por su aspecto innovador, sobre otros programas ya conocidos por todos por su continuidad de carácter anual.

PROGRAMA ATENCIÓN PERSONAL Y VIDA AUTÓNOMA.

Este programa se viene ejecutando cada anualidad, a través de un Convenio-Programa suscrito entre Federación Nacional ASPAYM, y ASPAYM Murcia, para la realización de Programas de Cooperación y Voluntariado Sociales, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

El contenido se centra básicamente en la atención al usuario en tres apartados bien diferenciados: Atención Personal, Mantenimiento del Hogar y Autonomía Personal. Cada uno de estos tres apartados se planifica en diferente graduación e intensidad según las circunstancias personales de cada usuario. La atención directa al usuario, la van a efectuar los asistentes personales, profesionales que se desplazan al domicilio del socio de Aspaym. El Trabajador Social, va a supervisar todas las actuaciones, y previamente va a hacer la valoración del servicio, adjudicando el tiempo y manera del mismo, y elaborando y coordinando informes sociales, memorias y justificaciones.

La Federación librará a Aspaym Murcia, la cantidad de 33.800 €uros.

CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA.

Convenio-Programa suscrito entre Federación Nacional ASPAYM, y ASPAYM Murcia, para la realización de Programas de Cooperación y Voluntariado Sociales, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

El contenido del programa se centra básicamente en la Adquisición de Equipamiento ofimático, rehabilitador y complementario adecuado a las características y necesidades especiales del colectivo que permita la puesta en marcha de los tratamientos a prestar a los usuarios dentro de las instalaciones. Asimismo, se prevé la adquisición de un vehículo adaptado que permita desplazar a los usuarios al Centro de Atención Diurna.

La Federación Nacional ASPAYM, librará a Aspaym Murcia, para esta finalidad 84.000 € a través del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

PROGRAMA CUIDADO PERSONAL PARA LA VIDA AUTÓNOMA DEL LESIONADO MEDULAR Y RESPIRO A FAMILIARES.

El programa de **Cuidado Personal para la Vida Autónoma del Lesionado Medular y Respiro a Familiares** se centra en la intervención en personas con graves problemas de movilidad, añadido a otras circunstancias familiares, económicas, sociales y personales las cuales necesitan de una respuesta para que puedan alcanzar una vida plena y normalizada.

La primera línea de actuación de este programa es atender al Lesionado Medular en su domicilio (aseo, cuidados personales, limpieza, higiene, habilidades), es decir, actividades básicas de la vida diaria. Una vez cubierta ésta necesidad, podemos perfilar otras intervenciones en otras áreas, empleo y formación, actividades de ocio, ocupacionales, asistencia a tratamientos fisioterapéuticos, etc.

Es elemental que las personas con discapacidad crónica tengan cubiertas las atenciones en aseo e higiene, ya que son necesidades básicas y primarias, para que puedan salir de su hogar y puedan crear y mantener relaciones sociales e interpersonales satisfactorias.

El objetivo es proporcionarles unas herramientas para que participen activamente en su medio, facilitarles las ayudas técnicas precisas, favorecer una mayor participación en la vida social y económica y una mejora de su integración laboral.

Como consecuencia de los grandes cambios sociales que van surgiendo, como la incorporación de la mujer al mercado laboral, el apoyo que prestaban familiares, vecinos, amigos que se ven dificultadas por las condiciones de vida actual: integración laboral, horas extraordinarias, edad avanzada de los cuidadores, cargas familiares, familias desestructuradas, se hace necesario poner en marcha proyectos de éste tipo que cubran las necesidades elementales del Lesionado Medular para que tenga una vida normalizada, activa.

Respecto a la Necesidad Social detectada, la persona con un diagnóstico crónico como es la Lesión Medular suele vivir con alguna circunstancia que le supone un obstáculo o limitación para desenvolverse con una mayor autonomía (física, social y psicológica) en la vida diaria y que con el apoyo del programa se les garantiza la consecución de un mayor grado de autonomía e independencia.

Algunas de estas limitaciones son:

1. No ser independiente para las actividades de la vida diaria y no tener apoyos familiares para cubrir sus necesidades básicas, entendiendo por necesidades básicas la atención a la higiene, aseo personal, vestido, autocuidado, actividades de movilidad, etc.
2. Teniendo las circunstancias anteriores y contar con apoyos familiares no cubrir éstos la atención que precisa la persona con discapacidad de forma integral.

3. Tener “independencia” para aseo e higiene personal pero no para el arreglo de las labores del hogar (limpieza, atención a la ropa, preparar comida, hacer compras, etc.).
4. Contar con capacidades que le doten de independencia física pero presentar carencia de habilidades sociales y/o psicológicas.
5. Contar con capacidades que le doten de independencia pero precisar de apoyos complementarios para alcanzar la necesaria autonomía

Respecto de la necesidad social detectada en la Familia, encontramos que la atención que ésta puede prestar al miembro con discapacidad se ve impedida por algunas de estas circunstancias:

1. Condiciones de vida de una población mayoritariamente trabajadora.
2. Cualquier enfermedad o dolencia en familiares.
3. Atención a otras necesidades familiares agravantes.
4. Edad avanzada de los familiares (principalmente en cuidadores).
5. Familias que se encuentran sobrecargadas ya no sólo de tareas físicas sino en el plano psicológico, el desgaste que ocasiona a los cuidadores llega a ser tan tenso que éstos se desatienden así mismos, se responsabilizan de la vida de la persona con discapacidad por sobreprotección, conllevando a éstos a un aislamiento y conlleva fácilmente a conductas depresivas y síntomas de cansancio acuciante, por todo ello queda más que argumentando que las familias necesitan de un Respiro.

En cuanto a las prestaciones económicas que concede la Administración (Regional o Local) para la atención domiciliaria de personas en situación de dependencia, cabe resaltar dos aspectos:

1. Que tras la implantación de la Ley de Dependencia, detectamos que son más los usuarios que aún no han recibido ninguna prestación o servicio, que los que actualmente están recibiendo asistencia. Esta Ley vino a crear unas expectativas que hoy en día no se están satisfaciendo las necesidades de las personas en situación de dependencia, entendemos que será cuestión de tiempo, por ello es labor de esta Asociación buscar vías de cofinanciación para atender situaciones de urgente necesidad.
2. Que los baremos para acceder a las ayudas de análoga naturaleza, van destinadas preferentemente al colectivo de mayores, dejando fuera del sistema a usuarios con situaciones económicas medias-bajas.

La protección social ante la pérdida de autonomía funcional debe garantizar la posibilidad de llevar una vida activa, con el mayor control y orientación posible acerca de su actividad cotidiana, así el equipo que intervenga en el programa tratara de conocer las expectativas de cada individuo, necesidades y prioridades, para aplicar el servicio según la circunstancias socio personales de cada caso.

Este programa será financiado por el Servicio Murciano de Salud, por un total de 11000 €.

PROGRAMA DE VACACIONES.

Aspaym Murcia, pertenece a la Confederación PREDIF, pudiendo los socios solicitar y tramitar cualquier turno del programa de turismo y termalismo, sirviendo de apoyo la asociación para facilitar al usuario el acceso a este programa. (www.predif.org).

PROGRAMA FORMACIÓN Y EMPLEO.

Formación.-

A fecha de la elaboración del programa de trabajo está pendiente la publicación de la Convocatoria 2012 de acciones formativas dirigidas a asociaciones sin ánimo de lucro, por lo que a priori facilitamos información de los cursos que estimamos se presentarán a éste organismo, para la búsqueda de recursos financieros que permitan su puesta en marcha, en beneficio del colectivo de atención, desempleados, mayores de 45 años, etc.

- APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN
- EMPLEADO DE OFICINA
- ADMINISTRATIVO POLIVALENTE PARA PYMES
- VENDEDOR TÉCNICO
- TÉCNICO AUXILIAR EN DISEÑO GRÁFICO
- INGLÉS: ATENCIÓN AL PÚBLICO
- AGENTE COMERCIAL
- TÉCNICO DE COMERCIO EXTERIOR
- TÉCNICO EN SEGURIDAD DE REDES Y SISTEMAS
- ADMINISTRADOR DE REDES
- ADMINISTRADOR DE SERVIDORES Y PÁGINAS WEB
- DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA
- AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN HOSPITALIZACIÓN
- AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN GERIATRÍA
- AUXILIAR DE CUIDADOS DE REHABILITACIÓN
- SOCORRISTA ACUÁTICO
- MONITOR DEPORTIVO
- MONITOR DE ACTIVIDADES ACUÁTICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- MONITOR DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL
- INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- DINAMIZACIÓN COMUNITARIA
- MEDIACIÓN COMUNITARIA

Igualmente en el año 2012, y durante los meses de enero y febrero se han ejecutado acciones formativas implantadas a través del sistema de videoconferencia, a través del Proyecto de Aulas Virtuales, patrocinado por Fundación Vodafone España, y coordinado por nuestra Federación Nacional de Aspaym, así:

- Gestor Medios Sociales (34 h).
- Rehabilitación Física en el Lesionado Medular (2 h).
- Autoempleo para personas con discapacidad física (4 h).
- Formación Profesional y Académica como medio de Integración Laboral. (2h).
- Cuidados de la Piel (2h).

Empleo.- La Asociación ASPAYM dispone en el nuevo Centro de unas mayores y mejoradas infraestructuras que permiten mejorar los mecanismos de integración laboral del colectivo de personas con discapacidad, con lo que favoreceremos una programación más amplia en esta actividad de empleo y formación, y complementamos con otras actividades dentro de este campo:

- Convenios suscritos con la Universidad Pública de Murcia (UMU), y la privada, UCAM para la realización de prácticas de alumnos universitarios en nuestro Centro.
- Concienciación a empresarios sobre los incentivos en la contratación de personal con minusvalía.
- Orientación en técnicas de búsqueda de empleo, y aprendizaje de habilidades de inserción laboral (cartas de presentación, currículum vitae...)
- Asesoramiento y orientación en bolsas de empleo de la Región de Murcia.
- Asesoramiento e información sobre planes de estudio, exenciones de matriculas universitarias y cupo de plazas reservadas al colectivo, derivaciones en su caso al SAOP.
- Información y divulgación de cuanta información se estime a empresarios acerca de las prestaciones y ventajas económicas sobre la contratación de personas con discapacidad.
- Atención, valoración y orientación de demandas de empleo y formación.
- Coordinación con entidades públicas y privadas de fines análogos.

PROGRAMA TRANSPORTE ADAPTADO.

La Asociación dispone de dos vehículos adaptados, y prevé la solicitud de un nuevo vehículo para destinarlo a los desplazamientos de los usuarios que demanden asistencia diurna en este centro, por lo que a través de este programa facilitamos el transporte privado a personas con problemas de movilidad que así lo soliciten, y siempre que no interrumpa el trabajo diario de funcionamiento y gestión de la entidad.

Este programa va por convenio junto con otros tantos servicios y actividades de la entidad, dentro del Capítulo IV de mantenimiento que mantenemos con el IMAS.

PROGRAMA ATENCIÓN AL NUEVO LESIONADO MEDULAR.

El contenido del programa pretende ofrecer una intervención intrahospitalaria, directamente en el centro hospitalario, a través de la atención, apoyo y asesoramiento de la lesión medular, mantener un primer contacto desde esta fase con los familiares directos, a fin de facilitar información de la propia asociación para que sirva de referente para cualquier consulta que pudieran precisar desde ya, hasta que reciban el alta hospitalaria.

No contamos aún con la resolución para el ejercicio 2012.

SERVICIOS.-

SERVICIO DE REHABILITACIÓN.

Puesta en marcha de la Unidad de Rehabilitación, situada en la planta -1 (sótano), del Centro Aspaym, donde se ofrece sesiones individualizadas para mantener, recuperar o mejorar el estado de salud de las personas con discapacidad, encaminado a conseguir su autonomía personal y una vida más independiente. Prevenir todas aquellas complicaciones que puedan aparecer en personas encamadas y/o dependientes, así, problemas circulatorios, respiratorios, digestivos, úlceras por presión, retracciones musculares y otras.

El objetivo principal del tratamiento fisioterapéutico en personas con discapacidad física es mantener el grado máximo de independencia, y bienestar que el paciente haya conseguido, así como tratar las complicaciones propias de estos pacientes conforme aparezcan.

En dicho local se tratará de forma preferente a los asociados de Aspaym, que precisen de estos tratamientos, estando también abierto a otros clientes.

La plantilla inicial estará formada por 2 Fisioterapeutas, 1 Auxiliar de Clínica, 1 Celador, 1 recepcionista, y se valorará incorporar durante los primeros meses la especialidad de Terapia Ocupacional para el grupo de Aspaym.

El horario de apertura será de 9 h a 13 h y de 17 h a 21 h, pudiendo variar al inicio de la actividad según necesidades del servicio.

SERVICIO DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FAMILIA.

El Servicio de INFORMACIÓN y ASESORAMIENTO, representa el primer nivel de atención de la Asociación, para todas aquellas personas que plantean sus demandas en la Sede Social. Es atendido por el trabajador social, apoyado por el resto de trabajadores. Le corresponde la función de recepción de las demandas, su clasificación, análisis y derivación a otros programas, servicios y recursos de la propia Asociación o del entorno.

Se informa a las personas con discapacidad física de sus derechos, de los recursos y prestaciones sociales y de las alternativas disponibles ante determinadas situaciones personales en las que requieren apoyo y orientación.

Desde este programa y para garantizar una atención integral al colectivo seguimos las siguientes actuaciones:

- Contactamos con organismos públicos y privados, para proporcionar recursos y ayudas a disposición de nuestros afiliados.
- Gestión, tramitación y solicitud de subvenciones a diferentes convocatorias públicas y privadas para conseguir la cofinanciación necesaria para poder desarrollar nuestra programación de servicios y actividades en cada anualidad.

La sede social, viene funcionando como foco de apoyo a la información, y la forma de atención es mediante consultas personales, vía telefónica, entrevistas, envío de correo postal, envío de e-mail o visitas domiciliarias, en horario de mañanas, de 9 h a 14 horas, y de lunes a viernes.

Actualmente la Asociación está conformada por 400 socios, y a todos les acercamos información a través del envío de circulares remitidas a sus domicilios con carácter trimestral aprox., para notificarles las novedades que van surgiendo en el sector de la discapacidad.

Servicio cofinanciado a través de un convenio marco con la administración regional.

SERVICIO DE VOLUNTARIADO.

Para una Asociación como ASPAYM, el Servicio de Voluntariado, está directamente ligado con nuestras actividades, sin la colaboración del Voluntariado sería complicado el poder desarrollar algunas de ellas. Desde la asociación favorecemos la participación e implicación de personas que de manera altruista desean dedicar parte de su tiempo con nosotros, y la presencia de este personal va ligado a las necesidades que imperan en el momento, de ahí, que en esta época de crisis tengamos que afianzar en ocasiones este servicio para el correcto funcionamiento de la entidad, en la que escasean los recursos económicos y por tanto técnicos y humanos.

Aspaym cuenta con una amplia red de colaboradores que se suman a nuestras actividades, servicios y proyectos, cuya labor y misión conceden a la entidad un soporte que afianza la trayectoria de 20 años de trabajo en el sector de la discapacidad.

El voluntariado en ASPAYM, está justificado para crear el apoyo necesario para que personas afectadas con graves problemas de movilidad, puedan desarrollar actividades, dado que no siempre cuentan con el sustento de red más cercana, familiares, amigos, vecinos, etc.

La Asociación brinda al voluntariado, nuevas experiencias, permite acercarle, no sólo a la realidad del mundo asociativo, sino relacionarse con gente abierta, y agradecida de su colaboración.

Las actividades de este Servicio comprenden:

Formación: todas las acciones de voluntariado que se realizan en nuestra organización, vienen acompañadas por acciones formativas, ya que la formación del voluntariado es un pilar fundamental para el conocimiento de la asociación, y el buen desarrollo de las actividades en las que participan estas personas voluntarias.

Acompañamiento y Asesoramiento: aquí acercamos al voluntario una nueva realidad, y el conocimiento de nuevas experiencias. El voluntario contará durante el periodo que dure su colaboración, del apoyo del Responsable del voluntariado, de trabajadores de la propia asociación, u otra persona voluntaria.

Participación: implicación en aquellas actividades que justifiquen la presencia de personal de apoyo, ofreciendo una oportunidad de formar parte de un trabajo comunitario a favor del colectivo de personas con discapacidad.

SERVICIO JURÍDICO.

La asociación pone a disposición de sus asociados este servicio donde se ofrece asistencia de consulta gratuita en primera instancia, sobre aspectos del área jurídica.

SERVICIO ATENCIÓN SOCIOSANITARIO.

La lesión medular es hoy por hoy irreversible, y por ello, la intervención a través de este programa va en consonancia al mantenimiento de la salud, prevenir situaciones de dependencia mediante la actividad física, que indudablemente va a repercutir en el estado psicológico. Fomentar el conocimiento y uso de ayudas técnicas, facilitando información, orientación y asesoramiento en el acceso a recursos o prestaciones socio sanitarias, a la vez que reivindicar en el ámbito de la región de Murcia una mejora en la atención y accesibilidad en el marco de la sanidad.

Actuaciones:

- Convenio Fundación Jorge Alió y Vissum (prevención de la ceguera).
- Apoyo en la tramitación, y gestión de ayudas y subvenciones para asistencia ortoprotésicas.
- Convenio con Ortopedia Molinense.
- Convenios con Clínicas de Rehabilitación (Clínica los Pinos, Clínica Vitalice).
- Tramitación de citas en el Hospital U. Virgen de la Arrixaca. (Rehabilitación, Urología, Analítica y Ecografía).
- Tramitación de citas en el Hospital U. Reina Sofía a través del Servicio de Urología (Dr. Rico).
- Tutorías al Lesionado Medular.

- Reivindicar mejoras en la atención sanitaria dentro de nuestro ámbito territorial.
- Préstamo de ayudas técnicas dirigido a la población general: sillas de ruedas, muletas, andadores y otros productos.
- Convenio con Residencia Ballesol con promociones para afiliados de la entidad.
- Becas para la Obtención y/o reconversión del carnet de conducir.

SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA.

A través de PREDIF, podemos acceder a la Asesoría en Accesibilidad Universal y Diseño para todos.

Además de este servicio, la Asociación Aspaym Murcia trabaja en la elaboración el programa integral de eliminación de barreras arquitectónicas de la Región de Murcia, en colaboración con la Administración (local y regional), y a través del CERMI Región de Murcia donde Aspaym preside la Comisión de Accesibilidad.

Dentro del servicio de accesibilidad las actuaciones que se realizan dentro de nuestra institución van encaminadas a denunciar todas aquellas situaciones limitativas y discriminatorias que nos encontramos en la sociedad, poniendo a disposición de los socios el equipo técnico, y el apoyo de organismos colaboradores en esta materia.

ACTIVIDADES.-

JORNADAS DE AYUDAS TÉCNICAS, ORTOPROTÉSICAS E INCONTINENCIA.

La Asociación ASPAYM, en estrecha colaboración con la Ortopedia Ortomol S.L, y Laboratorios de productos de incontinencia organizarán una jornada sanitaria, creando un espacio de convivencia entre los socios abordando herramientas y apoyos que contribuyan a mejorar una mayor autonomía personal en el grupo de Aspaym, contando con la intervención de casas comerciales, y profesionales del área médica de la Región de Murcia, a fin de tener una puesta al día de medidas preventivas para el cuidado de la salud.

JORNADAS SOBRE AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.

Dada la acuciante necesidad de crear un canal de información y formación en relación a los aspectos más destacados a raíz de la implantación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia, conformaremos charlas invitando a técnicos de la administración competente en la materia, para tener una puesta al día de los avances que van surgiendo y en que medida afectan a la situación de nuestro colectivo.

La implantación de la jornada estará basada en teoría con exposición de casos prácticos para una mayor comprensión, y van dirigidas a personas en situación de dependencia y familiares.

Se desarrollarán en una jornada matutina, previsiblemente en junio, en las instalaciones de la Asociación.

JORNADAS ESTÉTICA Y SALUD.

Los días 1 y 2 de febrero ASPAYM- Murcia celebrará en su sede la Jornada sobre *Estética y Salud*, para informar a sus socios sobre la importancia de cuidarse y atenderse física y psicológicamente. En la jornada participaron profesionales del mundo de la moda, estética, peluquería, nutrición y psicología, los cuales informaron de las posibilidades de cuidado y atención a la imagen según cada fisionomía, el estilo en la ropa, así como la alimentación para tener un aspecto saludable y una salud óptima, y la introducción de suplementos nutricionales según cada organismo.

RECITAL DE POESÍA.

La Asociación promueve a iniciativa de un colaborador una actividad cultural, consistente en un recital de poesía, para el día 26 de abril en horario de 17,30 h a 19 h, en el Salón de Actos del Centro Aspaym, y a cargo del Grupo "Los Enamorados del Verso", integrado por 4 voces prodigiosas, donde se inmiscuyen versos de Luis de León, Juan Manuel Díaz (socio Aspaym), y un poeta que recita versos en habla panocho, idioma de la huerta murciana.

CLUB DE IDIOMAS.

Servicio dirigido a personas con y sin discapacidad, para un mayor enriquecimiento personal y social, además del lingüístico, donde se practica el inglés de manera informal, nada tiene que ver con un curso, es un grupo de conversación. El ayuntamiento pone a nuestra disposición y para este servicio, un voluntariado europeo, que es el encargado de trabajar con el grupo de asistentes al club de idiomas. Este servicio se desarrolla en el Centro Aspaym, en la zona de la cafetería, sala polivalente o aula según la característica de la metodología que lleva a cabo en cada sesión, todos los miércoles en horario de 12-13 h.

RUTA DE LA TAPA ACCESIBLE.

De todos es sabido que son numerosas las rutas de tapas que se organizan en nuestra comunidad autónoma y en otras, pero no se han tenido en cuenta si las personas con problemas de movilidad, podemos acceder a los establecimientos que se adhieren, por lo que la asociación realizará una análisis y una valoración de establecimientos adaptados a las necesidades de personas con discapacidad física, confeccionando un itinerario implicando a bares, restaurantes, pubs y cafeterías accesibles para la degustación gastronómica, potenciando recursos culinarios y gastronómicos de nuestra ciudad.

Será una iniciativa pionera y donde esperamos que tenga una acogida y apoyo por parte de la administración competente.

HOMENAJE A PERSONAS PÚBLICAS.

Tras la trayectoria de estos 20 años de la Asociación ASPAYM Murcia, la Junta Directiva valora destacar y resaltar la notoriedad de aquellas personas físicas o jurídicas que hayan contribuido positivamente con su aportación y/o dedicación al crecimiento de la asociación, por lo que se regulará un reglamento para el nombramiento de personas ilustres del área pública y privada, y por ello se iniciará en el año 2012 la I edición creando un evento especial para hacer notorio menciones especiales y de honor.

TALLER DE TEATRO.

A iniciativa de un colaborador de la asociación, se valora según la demanda, la puesta en escena de un taller de teatro sobre la Puebla de las Mujeres de Álvarez Quintero, donde intervendría 13 personajes. Este taller va dirigido a socios y familiares.

